ACTA No. GEE- 689			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER – ASOCIACIÓN GASTRÓNOMICA AREPAÍS.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 5 de junio de 2026.	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial – SBDC	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Datos generales del plan de negocio**
 PLAN DE NEGOCIO: ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA AREPAÍS.
 EMPRENDEDOR: José Quintero Cassiani.
 NUMERO CÉDULA: 112627288
 TELÉFONO: 3163723725
 EMAIL: jose-aj94@hotmail.com

 Concepto del Negocio: Asociación Gastronómica Arepaís.

2. **Asesoría y Revisión del Plan de Negocio**: Se realiza la reunión presencial en el centro de desarrollo empresarial, previa concertación con el emprendedor, para brindar asesoría y hacer revisión del plan de negocios especial que se encuentra formulando.

 Participantes: En la reunión participó el emprendedor José Quintero y la orientadora Jully López Romero, por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA**.**

Desarrollo de la agenda.

Se retoma proceso de asesoría para la formulación de plan de negocios, teniendo en cuenta que el emprendedor participó en las pasadas convocatorias fondo emprender y en el proceso de evaluación el proyecto resultando este no viable, razón por la cual el emprendedor retoma el proceso de asesoría para hacer revisión del informe de evaluación y corregir o complementar la información ya plasmada en el plan de negocios de acuerdo con las recomendaciones dadas en el proceso de evaluación.

Se inicia la asesoría analizando en conjunto con el emprendedor cada ítem valorado en la evaluación del plan de negocios con el objetivo de proceder a dar las indicaciones pertinentes de mejora, en cuanto al componente comercial el cual implica los puntos de identificación del cliente, del consumidor, definición del problema o necesidad, análisis de la competencia y estrategias de comunicación, el evaluador recomienda fortalecer la validación del mercado (sin embargo, el emprendedor cuenta con un mercado validado ya que viene desarrollando la actividad desde hace más de 2 años y se ha mantenido y cuenta con clientes fieles), reformular el análisis de la competencia, incorporando comparaciones claras en precios, ubicación, horarios, tipo de producto y propuesta de valor, identificando competidores directos reales. A partir de este análisis, el proyecto debe definir un diferencial concreto y verificable que justifique los precios propuestos, evitando enfoques genéricos como único argumento comercial.

En cuanto al componente técnico, en la evaluación se recomienda fortalecer la ventaja competitiva sostenida frente a otros establecimientos similares. Este aspecto se vuelve crítico al contrastarlo con precios más altos que el promedio del mercado, ya que no se evidencia un diferencial técnico claro que explique ese mayor valor. La principal debilidad está en la capacidad instalada proyectada, la cual resulta muy alta frente al personal contemplado. Alcanzar los volúmenes mensuales estimados requeriría mayor equipo de trabajo del propuesto, lo que genera un riesgo operativo evidente, por lo que se recomienda al emprendedor realizar con mayor rigurosidad el cálculo del número de productos que puede realizar en una hora (teniendo en cuenta cada uno de los productos a proyectar y el número de personas a trabajar en el negocio.

Se hacen recomendaciones puntuales al emprendedor para realizar las correcciones al plan de negocios teniendo en cuenta las recomendaciones dadas, para mejorar el puntaje al presentarse en futuras convocatorias. Se envía al correo del emprendedor las indicaciones de cada uno de los puntos a corregir para ir adelantando el proceso en el formato de plan de negocios.

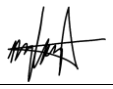
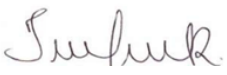
CONCLUSIONES

Se brindó asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender, se realizó la revisión del documento de informe de evaluación para dar las indicaciones pertinentes al emprendedor de las correcciones a realizar en el formato de plan de negocios.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Corrección del formato plan de negocios de acuerdo con las indicaciones dadas.	**26/06/2026**	**José Quintero Cassiani.**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
José Quintero Cassiani.	**Emprendedor**	**SI**	**Ninguna**	
Jully López Romero.	**SBDC - SENA**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia reunión de asesoría



Fuente: López J. (5 de junio de 2026). Reunión de asesoría formulación plan de negocio Fondo Emprender, sala SBDC, Riohacha.


SENA